

INFORME DE COMISARIO

Quito, 3 de marzo del 2018

Señores miembros de la Junta General de Accionistas COTESANC S.A

De mi Consideración:

En Cumplimiento de lo prescrito en el artículo No. 279 (antes 321) de la ley de Compañía y más disposiciones estatutarias que rigen a la compañía **COTESANC S.A CUYO EXPEDIENTE ES 47902**, en mi calidad de Comisario Principal por el presente comunico a ustedes que en cumplimiento de mi obligación, he procedido a revisar.

- a) El Balance de Situación cortado al 31 de Diciembre del 2017
- b) El Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre del 2017.

El estudio comprende: cumplimiento de objetivos, registros, control, Resultados, Patrimonio e Inventarios, Cambio en la Situación Financiera y Capital.

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS:

La compañía COTESANC S.A., viene desarrollando su actividad según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en su ley específica y en concordancia con las disposiciones, Estatutarias desde su inscripción en el Registro Mercantil mediante Resolución 130-tomo 124 de 1993-01-21.

2.- ASPECTOS TRIBUTARIOS:

La compañía cumple con todas las disposiciones, reglamentos y leyes que se implanten por parte de los organismos de control de forma oportuna, al mismo tiempo que acta todo lo resuelto por la junta general de accionistas en sus reglamentos interno, razón por lo que no incurre en sanciones.

3.- ASPECTOS LABORALES:

La compañía con todas las obligaciones con todos sus trabajadores. Tanto en las tablas salariales, como en los beneficios sociales; existiendo un ambiente de camaradería y buenas relaciones en su interior.

4.- ASPECTOS LEGALES:

La gerencia ha demostrado preocupación por los cambios que se viene operando dentro de las Normas y disposiciones emitidas por el gobierno. Por este motivo ha organizado seminarios de actualización y procedimientos respecto a este tema para todos los jefes de área y personal administrativo.

5.- ASPECTOS CONTABLES:

A.- SISTEMA DE CONTABILIDAD:

De acuerdo al tipo de actividad se ha creado un sistema de contabilidad y control financiero acorde a sus necesidades, sin descuidar las normas de contabilidad generalmente aceptadas. Se

pretende realizar seminarios de actualización de conocimientos para la aplicación de las nuevas normas; de las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

B.- CONTROL INTERNO

Previo a la emisión de facturas, comprobantes de egreso, retenciones, roles de pago, etc., el departamento de control emite su criterio sobre su beneficio o perjuicio.

C.- SITUACIÓN FINANCIERA:

La compañía COTESANC S.A., no ha mantenido actividad productiva anual lo que no generó utilidades este año.

D.- CUENTAS DE PASIVO:

La compañía actualmente no mantiene cuentas pendientes de pago inmediato; no posee deudas de largo plazo.

E.- CUENTA DE PATRIMONIO:

Su patrimonio se ha mantenido promedio en relación a años anteriores.



.....
Sr. Daniel Sánchez

COMISARIO